

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 07_ de 2020_
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11 de diciembre de 2020

HORA: Inicio 2:40 pm – 5:10 pm.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal		X	
Alfonso Mariano Ramos Cañón	Profesor	ASCUN/Universidad Javeriana	X		
Maira Alejandra Cristancho	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jorge Albeiro Benites	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Karen Ximena Laguna		Natural Planet	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual por medio del link: <https://meet.google.com/toe-qsze-jpg?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación de acta anterior.
3. Balance del evento “II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático “Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”.
4. Seguimiento a Compromisos.
5. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:40 pm del 11 de diciembre de 2020, la Secretaría Técnica informa que para iniciar dicha sesión se cuenta con el quórum establecido en el reglamento.

2. Lectura y Aprobación de acta anterior.

La Secretaría Técnica hace lectura del acta anterior, de la cual no se recibieron observaciones por parte de los asistentes, por lo tanto, se aprueba de manera unánime.

Se acordó enviar el acta una semana antes de la sesión, con el fin de que cada representante se comprometiera a leerla, y de esta manera se procede a su aprobación en la sesión siguiente correspondiente.

3. Balance del evento académico “III Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.”

Inicialmente el representante del sector académico interviene solicitando las estadísticas relacionadas con este evento, en cuanto a personas que estuvieron como asistentes y el número de visualizaciones que se han tenido. La Secretaría Técnica en respuesta a las preguntas realizadas por el representante del sector académico, señala lo siguiente; se realizaron 90 comentarios, en vivo se tuvo un pico de 280 y 1565 personas que han reproducido el evento, de esta manera resalta que este llegó a más personas de lo esperado. Adicionalmente, infiere que desde el IDIGER se considera que fue un evento de alto nivel y organización asertiva por parte de los representantes del comité organizador, generando experiencia para todos los representantes y fomentando el aprendizaje a los ciudadanos.

Adicionalmente comenta que en términos generales fue un buen evento, teniendo en cuenta las dificultades técnicas que se presentaron, además de la situación en cuanto a la recopilación de propuestas de ponencias, se vio reflejado la calidad y nivel de las investigaciones que fueron sustentadas, apropiadas para gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, temática principal del evento.

El representante del CTPD considera y resalta el conocimiento de los ponentes, su gran capacidad de comunicación y la recepción de la información. Así mismo, el representante de los consejos locales resalta la logística del evento y la coordinación de los ponentes, lo cual generó algo de confusión en los momentos de intervención de los anfitriones de cada ponencia y el momento asignado para preguntas.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente agradece al comité organizador por el desarrollo de este evento y propone la realización de una página ya sea en Facebook u otro medio para que sea manejada por los integrantes de este consejo, en donde se publiquen todos los eventos y acciones que se están desarrollando.

El representante de las ONGs, resalta el gran alcance logrado con este evento en comparación con los dos anteriores y enfatiza la necesidad de continuar generando la muestra de los resultados de las actividades realizadas por el Consejo Consultivo, menciona la necesidad de preparar este tipo de

eventos con mayor tiempo al utilizado en esta ocasión. De igual manera invita a los demás representantes en vincularse a este tipo de eventos.

El representante de los consejos locales propone que las sesiones del consejo consultivo sean publicadas en el Facebook Live creado a partir de este evento.

La Secretaría Técnica propone someter a votación las propuestas y comenta que el correo es trabajado por esta Secretaría Técnica. Ante la propuesta de Marco López de hacer transmisión de las sesiones, de manera unánime se decide no aceptarla pero se tendrá en cuenta la propuesta del representante de las ONGs de realizarlo de manera editada.

Frente a la propuesta relacionada con el manejo del perfil de Facebook del consejo consultivo, la Secretaría Técnica informa que tanto la Secretaría Distrital de Ambiente como el IDIGER están de acuerdo con que este sea manejado por la Secretaría Técnica, de igual manera se propone que dentro del plan de trabajo del próximo año se cree un comité de edición que se encargue del material que debe ser publicado en dicho medio, para realizarlo de manera concertada.

El representante de las ONGs aclara que el contenido a publicar debe ser de carácter científico, académico y demás con fines participativos relacionados al consejo consultivo.

El representante del sector académico considera pertinente la utilización de este medio para publicar información relacionada al Consejo Consultivo.

La Presidencia propone que en una próxima sesión se establezca el espacio en el orden del día, para definir las estrategias de publicación en este medio, a lo cual los representantes están de acuerdo, y se propone que los representantes de las ONGs y sector académico propongan una estrategia a esta propuesta. El representante del sector académico se muestra en desacuerdo; la Secretaría Técnica propone revisar en la próxima sesión.

4. Seguimiento a compromisos

Estrategia para atender las alertas en áreas protegidas con énfasis en ecología del fuego.

En relación a este compromiso la representante de la Secretaría Distrital de Ambiente informa que la funcionaria Liliana Castro realizó una capacitación relacionada con el tema de ecología del fuego, seguida con un espacio para preguntas y finalmente se tenía programado la realización de un taller con los representantes del consejo consultivo, el cual no se realizó ya que a lo largo de la realización del evento los participantes fueron abandonando la sesión y por lo tanto no se pudo continuar.

De esta manera la Secretaría Distrital de Ambiente envía la matriz para que cada representante realice el ejercicio y poder terminar con la estrategia propuesta por esta entidad, los aportes se recibirán el día 18 de diciembre y se presentará el resultado en la primera sesión ordinaria del próximo año.

La representante de la SDA hace un llamado de atención por la inasistencia ya que este corresponde a un compromiso que se tenía establecido desde el inicio del año a través del plan de acción, que implicó el esfuerzo de la entidad por preparar el espacio y los insumos de calidad para el consejo consultivo.

Estrategia de participación frente al manejo de materiales peligrosos en las localidades expuestas.

La representante de los consejos locales informa que no tenía conocimiento de este compromiso. De otro lado el representante Marco López menciona que como se informó anteriormente aún no se ha recopilado la información relacionada con esta actividad, que debe suministrar un funcionario de bomberos y se compromete a compartirla a más tardar la próxima semana.


La representante de los consejos locales se compromete a adelantar acercamientos con Bomberos Bogotá para que se realice una charla en relación al manejo de materiales peligrosos.


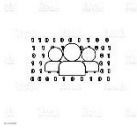

5. Propositiones y varios

La Secretaría Técnica informa que siendo esta la última sesión y que la próxima sesión estaría programada para el mes de febrero de 2021, se propone que en el mes de enero se realice una sesión extraordinaria con el fin de presentar el informe del plan de acción 2020 y se proyecte el plan de acción 2021.

Los representantes están de acuerdo con esta propuesta y se establece como fecha el día 28 de enero.

6. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Enviar a los representantes del consejo consultivo, el acta una semana antes de la sesión.</p>


	<p>Definir estrategia de publicación del contenido de las sesiones del Consejo Consultivo en un sitio web, ya sea Facebook, u otro medio.</p>
	<p>Cada representante debe desarrollar la matriz relacionada con la ecología del fuego, y debe enviarla al correo del consejo consultivo en la siguiente semana.</p>
	<p>La representante de los consejos locales se compromete en realizar acercamientos con Bomberos, con el fin de solicitar una charla en relación al manejo de materiales peligrosos.</p>

COMPROMISOS:


COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
<p>Enviar a los representantes del consejo consultivo, el acta una semana antes de la sesión, con el fin de ser revisada por cada representante y de esta manera proceder a su aprobación directa en cada sesión.</p>	<p>Secretaría Técnica IDIGER</p>	<p>Una semana antes de cada sesión</p>
<p>Revisar en la siguiente sesión el tema relacionado con el contenido a publicar en la página de Facebook live del consejo consultivo.</p>	<p>SDA, Secretaría técnica</p>	<p>Primera sesión ordinaria de 2021</p>
<p>Enviar la matriz para el taller relacionado con la estrategia de la Ecología del Fuego.</p>	<p>SDA.</p>	<p>11 de diciembre</p>
<p>Realizar aportes a la matriz para el taller relacionado con la estrategia de la Ecología del Fuego.</p>	<p>Representantes del Consejo Consultivo.</p>	<p>18 de diciembre</p>
<p>Compartir con los representantes del consejo consultivo, la información relacionada con la actividad “estrategia de participación frente al manejo de materiales peligrosos en las localidades expuestas”.</p>	<p>Representante consejos locales</p>	<p>18 de diciembre</p>
<p>Realizar capacitación en el tema de materiales peligrosos con el acompañamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos.</p>	<p>Representante consejos locales</p>	<p>Próxima sesión</p>

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: extraordinaria 28 de Enero de 2021, 2:30 pm bajo las mismas condiciones.

En constancia firman,



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático



EDDY NILSON GAMBOA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
(Firma teniendo en cuenta Resolución IDIGER 433 de
2020 “Por la Cual se hace un Nombramiento
Ordinario”)

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Faride Solano Hamdan. Profesional Especializado IDIGER.

Aprobó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.